

XII SEMINARIO DE SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO EN LA RED DE PARQUES NACIONALES 9, 10 y 11 OCTUBRE 2023 (CENEAM, VALSAIN)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA RED: BALANCE DE SITUACIÓN DE LAS INICIATIVAS DE SEGUIMIENTO A NIVEL DE RED Y ESPECÍFICAS POR PARQUE NACIONAL

ANTECEDENTES

Ciclo de seminarios iniciados en el año 2011, cuyo objetivo es proponer, conocer y analizar experiencias de seguimiento ecológico y social a largo plazo que se vienen realizando en los parques nacionales por parte de gestores, técnicos, OAPN y científicos, entre ellos de LTER-España (*Long Term Ecological Research*) al que están adheridos siete de los parques nacionales. Estos seminarios anuales facilitan el contacto entre gestores, investigadores y expertos y han dado como resultado el lanzamiento y la armonización de diferentes iniciativas de seguimiento en la Red.

Desde 2011, en los Seminarios anuales de Seguimiento a largo plazo se ha debatido sobre cómo abordar en la Red de una forma armonizada sus seguimientos, y se han tratado las siguientes temáticas:

- I. Tendencias poblacionales: lepidópteros, flora y micromamíferos
- II. Calidad de aguas superficiales, continentales y costeras
- III. Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales: Presentación de resultados y selección de indicadores de las iniciativas de seguimiento en Red
- IV. Seguimiento del Cambio Global: Gestión de la información y difusión del conocimiento
- V. Seguimiento de anfibios en la Red de Parques Nacionales
- VI. Aplicación de la teledetección al seguimiento del estado de conservación de los sistemas naturales
- VII. Compartir y comunicar la información de seguimiento
- VIII. Seguimiento de la calidad del aire en la Red de Parques Nacionales
- IX. Lepidópteros diurnos: aprendiendo sobre el cambio global con las mariposas
- X. Seguimiento y evaluación del estado de conservación en PPNN (mediante procedimientos Red Natura)
- XI. Seguimiento y valoración del estado de conservación de los sistemas naturales. Aplicación específica en la Red de Parques Nacionales en bosques y pastizales

OBJETIVO GENERAL

El XII Seminario de Seguimiento a largo plazo quiere ser un punto de encuentro para reflexionar sobre el conjunto de seguimientos que se vienen realizando en la Red (específicos de cada parque - equipo gestor/otras instituciones- y los seguimientos comunes en cada uno de ellos que realiza el OAPN), valorar cuál ha sido su **alcance**, su grado de **complementariedad** y/o los **potenciales solapamientos de iniciativas**, los **vacíos en la atención** prestada a determinados ámbitos, así como la **aplicación real de este trabajo** para conocer el estado de conservación de los parques nacionales u orientar su gestión. Todo ello, con la **finalidad de avanzar en la aplicación del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red**.

OBJETIVOS PRINCIPALES DEL SEMINARIO

1. Actualizar la información relativa a las **iniciativas de seguimiento que se realizan en la Red** de Parques Nacionales: los programas realizados en cada parque nacional por los gestores o por otras instituciones y los programas comunes del OAPN.
2. **Analizar temáticamente** las iniciativas de seguimiento en el conjunto de la Red con el apoyo de una matriz preparada ad hoc para detectar, su **complementariedad, solapamiento o vacíos**.
3. **A la vista de los objetivos** perseguidos con estas iniciativas poner de manifiesto las limitaciones, obstáculos, **alcance real** y grado de utilidad y aplicación (para gestores, para OAPN, para gestión, para evaluación de estado de conservación, para cumplimiento de requerimientos normativos... de los programas de seguimiento de la Red).

4. Analizar cómo **dimensionar o adecuar los seguimientos que se hacen actualmente en la Red para optimizar recursos, esfuerzos y evitar redundancias**.
5. Proponer mejoras al plan de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales que cubran las necesidades detectadas.
6. **Acordar contenidos** a tratar en futuras convocatorias del seminario, según interés para la Red.

JUSTIFICACIÓN

El artículo 16 de la Ley establece, entre las funciones de la Administración General del Estado, realizar el **seguimiento y la evaluación general de la Red**. El Plan Director de la Red de Parques Nacionales (RD 389/2016) indica que entre los objetivos estratégicos de los parques nacionales está establecer una **metodología** homologable que permita **valorar el estado de conservación** de cada parque y la eficacia de las medidas aplicadas para la conservación de sus valores naturales. En su apartado 5 establece los criterios para la determinación del nivel de conservación y gestión básicos que debe mantener en el tiempo cada uno de los parques nacionales, así como los parámetros para el seguimiento. Finalmente, entre las actuaciones recogidas en el punto 8.5, figura el establecimiento de un programa de seguimiento ecológico entre cuyas finalidades está la evaluación del estado de conservación de los sistemas naturales.

Según el artículo 15 de la Ley 30/2014 de Parques Nacionales, entre los objetivos de la Red de PPNN está asegurar un **marco de actuación homogéneo** en todos los parques de la Red que garantice la coordinación y colaboración necesarias para mantener un estado de conservación favorable. Además, los **sistemas de indicadores** aplicables a la Red de Parques Nacionales para determinar su estado de conservación deberán ser acordados en el seno del Comité de Colaboración y Coordinación, estar basados en los aplicados en el ámbito nacional e internacional, e informados por el Comité Científico de PPNN (artículo 28 de la Ley 30/2014).

Desde 2008 y en colaboración con las CCAA, el OAPN ha impulsado diferentes **iniciativas de seguimiento** de los sistemas naturales presentes en la Red y de los procesos que en ella tienen lugar. Paralelamente, los parques nacionales han ido estableciendo distintos mecanismos de seguimiento de los parámetros ambientales y entre todos se ha ido desarrollando el Plan de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales.

A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red de Parques Nacionales y Grupo de Trabajo de Evaluación del Estado de Conservación, dependiente de su Comité de Colaboración y Coordinación del que forman parte las CCAA, y que cuenta con el asesoramiento del Comité Científico de PPNN.
- Personal de la Red de Parques Nacionales y miembros de su Comité Científico.
- Científicos y gestores de los nodos LTER.
- Otros científicos y expertos con experiencia en el establecimiento y aplicación de procedimientos de seguimiento y evaluación del estado de conservación de hábitats.

Datos básicos de este seminario:

- **Fecha y lugar de realización:** Presencial en CENEAM (Valsaín). Días 9 (tarde), 10 (mañana y tarde) y 11 (mañana) de octubre de 2023.
- **Número máximo de participantes:** presencial: 35 personas.

Coordinadores del seminario: Gloria de Mingo-Sancho y Raquel Blanco (OAPN) y Antonio Moreno (CENEAM).